MINUTA

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con quince minutos del dieciséis de octubre de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 47 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 9, 13 y 44 fracción I, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En uso de la voz, la Secretaria del Comité, licenciada Evangelina Hernández Duarte informó a los integrantes del Comité de Transparencia que mediante oficio IEDF-UTALAOD/1009/2013, dirigido al Secretario Ejecutivo, signado por la licenciada Martha Loya Sepúlveda, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados comunicó que su periodo vacacional comprendía del 7 al 18 de octubre del año en curso, y por ello, designaba en su representación al licenciado Julio de la Fuente Rocha, para atender los asuntos correspondientes a su Unidad Técnica.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta:	
Diana Talavera Flores	Consejera Presidenta.
Secretaria:	
Evangelina Hernández Duarte	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
Vocales:	
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo.
Eduardo Guzmán Ortiz	Secretario Administrativo.

Julio de la Fuente Rocha	Representante de la licenciada Martha Loya Sepúlveda, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Asesores:

Miguel Ángel Mesa Carrillo	Contralor General.
Diana Gabriela Campos Pizarro	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Invitados permanentes:

Jhonatan Alberto de Paz Navarrete	Representante de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu.
Adán García Santillán	Representante de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.
Gustavo Adolfo Jiménez Rodríguez	Representante del Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas.
Eber Darío Comonfort Palacios	Representante del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Previa verificación del *quórum* legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de septiembre de 2013.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe de actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al tercer trimestre de 2013.

4. Presentación de los informes y de la documentación siguiente:

a) Seguimiento de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al tercer trimestre de 2013.

b) Informe estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al tercer trimestre de 2013.

c) Formato de captura de las solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondientes al tercer trimestre de 2013.

d) Informe bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2013, correspondiente al cuarto bimestre de 2013.

5. Asuntos generales.

La Presidenta del Comité de Transparencia, licenciada Diana Talavera Flores sometió a consideración de los integrantes de este Comité el proyecto de orden del día.

La Secretaria de éste Comité, aclaró que el punto segundo de orden del día corresponde a la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal y no a la sesión ordinaria.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, con la observación planteada por la Secretaria de éste Comité, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de septiembre de 2013.

La Presidenta del Comité de Transparencia sometió a consideración de los presentes el punto de mérito. La Secretaria del Comité en uso de la voz señaló que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Secretario Ejecutivo. Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

> **ACUERDO CT-29/13.** Se aprueba la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de septiembre de 2013, con las observaciones planteadas por la oficina del Secretario Ejecutivo.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe de actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al tercer trimestre de 2013.

La Presidenta sometió a la consideración el informe sobre las actividades realizadas por el Comité de Transparencia durante el tercer trimestre del año en curso. En el entendido de que deberá aprobarse su remisión a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión conforme a lo previsto por el artículo 49, fracción XIII, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En uso de la palabra la Secretaria del Comité, señaló que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Secretario Ejecutivo.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

> **ACUERDO CT-30/13.** Se aprueba el Informe de actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al tercer trimestre de 2013, con las observaciones recibidas por la oficina del Secretario Ejecutivo, así

como su remisión a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión conforme a lo previsto por el artículo 49, fracción XIII, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitando a dicha instancia que por su conducto se remita el informe de mérito al Secretario Ejecutivo a efecto de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

4. Presentación de los informes y de la documentación siguiente:

a) Seguimiento de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al tercer trimestre de 2013.

b) Informe estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al tercer trimestre de 2013.

c) Formato de captura de las solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondientes al tercer trimestre de 2013.

d) Informe bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2013, correspondiente al cuarto bimestre de 2013.

La Presidenta sometió a consideración de este Comité los informes en mención. También señaló que el Informe estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública y el Formato de captura de las solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitido por el SICRESI, en su momento, se remitirán para su conocimiento a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia y al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del Distrito Federal.

En uso de la voz, el Contralor General maestro Miguel Ángel Mesa Carrillo señaló que de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, compete al Comité de Transparencia supervisar la aplicación de los criterios específicos del ente obligado, en materia de catalogación y conservación de los documentos administrativos, así como la organización de archivos, por lo que refirió que la Contraloría General ha advertido que no hay una supervisión real de la actuación del COTECIAD. Asimismo, indicó como ejemplo el formato de carátula de los expedientes, el cual se concreta al final cuando la normativa dice que desde el inicio se tiene que hacer. Volvió a solicitar a este Comité a través de una mesa de trabajo y con un vínculo directo revise el trabajo del COTECIAD, para poder estar en una mejor condición de conocer y opinar sobre la clasificación y ordenación de expedientes, su descripción documental archivística, en fin todo lo que marca el reglamento de archivo, considerando que esta medida daría un avance significativo, pues es la instancia que supervisa el COTECIAD.

Enseguida, en uso de la palabra el licenciado Eduardo Guzmán Ortiz, Secretario Administrativo y vocal de este Comité, señaló que como presidente del COTECIAD no tenía conocimiento de esta inquietud, hasta ese momento, por lo que pide que ésta petición se formule ante el propio COTECIAD. En virtud de que algunos de los presentes también forman parte de COTECIAD, indicó que al momento de presentarse la solicitud se realizaría dicha revisión.

Al respecto, la Presidenta del Comité señaló que aún cuando no son las mismas personas, sí son las mismas áreas involucradas en ambos organismos, por lo que propone que se discuta en el COTECIAD y con el resultado de ese punto, se informe a este Comité.

En uso de la voz, el Contralor General maestro Miguel Ángel Mesa Carrillo precisó que el auditado no debe proponer cómo lo auditen, sino que debe respetarse la línea descendente de coordinación, siendo este Comité quien lo supervise y elabore el documento correspondiente, creando la subcomisión o el grupo de trabajo para realizar esa revisión. En ese sentido, indicó que trimestralmente se tienen por bien recibidos dichos informes; sin embargo, no existe una supervisión como tal, donde se analicen a fondo sus actividades.

La Presidenta del Comité pidió que esas cuestiones se realicen ante el propio COTECIAD, aunque estén involucradas las mismas áreas. Por cuanto hace a la supervisión, señaló que lo adecuado es que lo realice un área distinta, siendo pertinente que una comisión se encargue de ello, sin embargo, considera que éste no es el caso. Por último, solicitó a la Secretaría de este Comité remitir dicha solicitud al Presidente del COTECIAD para su revisión y una vez que lo resuelva informe a este Comité, para darle seguimiento a las observaciones planteadas por el Contralor General.

La Secretaria del Comité en uso de la voz señaló que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Secretario Ejecutivo al Informe estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al tercer trimestre de 2013. Al no haber más intervenciones se tienen por recibidos los documentos referidos en sus términos.

5. Asuntos Generales.
No se propusieron temas para su desahogo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciséis de octubre de dos mil trece se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de este Comité. Firman al margen y al calce el Presidente Provisional y el Secretario Provisional que asistieron a la Décimo Primera Sesión Ordinaria celebrada el veinte de noviembre de dos mil trece, fecha en que se aprobó la presente minuta, con fundamento en los artículos 43, 44, fracción XIV y 45, fracción XIII del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia.

CONSTE

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Presidente Provisional del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Provisional del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal